

Preguntas comunes sobre el Programa Estatal de Eficiencia y Ahorros de Agua del Departamento de Alimentos y Agricultura (CDFA-SWEEP), 2021

VALERIE PEREZ, Especialista de Educación Comunitaria de la Extensión Cooperativa de la UC, Condado de Santa Cruz, Programa de Agricultura Climáticamente Inteligente (Climate Smart Agriculture Program); **PAULINA S. HERNANDEZ**, Especialista de Educación Comunitaria de la Extensión Cooperativa de la UC, Condados de Santa Clara, San Benito y Santa Cruz, Programa de Pequeñas Operaciones Agrícolas y Cultivos Especiales; **APARNA GAZULA**, Asesora del Programa de Pequeñas Operaciones Agrícolas y Cultivos Especiales de la Extensión Cooperativa de la UC, Condados de Santa Clara, San Benito y Santa Cruz.

1. ¿Qué es el Programa Estatal de Eficiencia y Ahorros de Agua (SWEEP) del Departamento de Alimentos y Agricultura?

El Programa SWEEP de la CDFa ofrece fondos a operaciones agrícolas para incentivar actividades/prácticas que ahorran agua y reducen las emisiones de gases con efecto invernadero (GHG) de sistemas de riego y de las bombas de agua.

2. ¿Qué es la máxima cantidad de fondos por la cual puedo solicitar?

Se puede solicitar hasta \$200,000 por cada operación agrícola por cada solicitud. Sin embargo, hay un límite monetario a lo que una operación agrícola puede recibir de SWEEP, el cual es \$600,000 en total por una operación agrícola.

3. ¿Cuánto tiempo tengo para completar mi proyecto?

El período del contrato es 2 años o 24 meses y puede completar su proyecto dentro de este plazo.

4. ¿Cuáles son unos ejemplos de prácticas que el programa SI va a financiar?

Un ejemplo de las prácticas que califican es reemplazar bombas de agua, usando sensores de la humedad del suelo o sensores de plantas igual que el cambiarse a un método más eficiente del uso del agua, como irrigación/riego de nivel micro. Varias prácticas son consideradas para la lista completa consulte la página: <https://www.cdfa.ca.gov/oefi/sweep/docs/SWEEPCPS.pdf>

5. ¿Cuáles son unos ejemplos de prácticas que el programa NO va a financiar?

Los gastos NO aceptables del Programa SWEEP de la CDFa son: diseño del proyecto, asistencia técnica, cualquier labor proveído por el solicitante o de los empleados del solicitante, gastos asociados con la perforación de nuevos o expandidos pozos, cursos de entrenamiento de irrigación/riego, pruebas de eficiencia del flujo del agua de las bombas, cambios de servicio y gastos de mantenimiento (después de la implementación del proyecto), gastos no laborales (ejemplo: gestión/ administración), alquilar sensores situados para medir el clima, el suelo o la

agua de riego para la programación de irrigación/riego & comprar herramientas y equipo con vida útil menos de 2 años.

6. ¿Quién puede solicitar a SWEEP?

El proyecto debe ser implementado en una operación agrícola en California y el solicitante deber ser residente de California y ser mayor de 18 años. Si has sido un beneficiario, el proyecto propuesto no puede ser implementado en un Numero de Parcela de Asesora (APN's) que anteriormente haya sido usado.

7. ¿Dónde entrego mi solicitud?

Puede solicitar en la página de SWEEP de la CDFA que esta en este enlace:

<https://www.cdfa.ca.gov/oefi/healthsoils/incentivesprogram.htm>

8. ¿Qué información debería reunir si estoy interesado en entregar una solicitud a este programa?

Para ser elegible y entregar una solicitud, necesitará una prueba de eficiencia por cada bomba de agua de su operación agrícola que será afectada por su proyecto SWEEP, 12 meses consecutivos de facturas de uso energético (ej. facturas de PG&E) y presupuestos de compañías para los precios de los componentes y la labor asociada con implementar su proyecto (ej. presupuestos para una bomba que planea reemplazar).

9. ¿Soy elegible, aunque alquile terreno?

Sí, eres elegible para SWEEP aunque alquiles terreno. No se requiere una carta de acuerdo entre el agricultor y el terrateniente.

10. ¿Soy elegible, aunque comparta un APN?

Un APN no puede recibir ayuda de SWEEP más de una vez. En el caso de que se comparta un APN, las personas interesadas (ej. vecinos) deben comunicar entre ellos si es que están dispuestos a combinar sus proyectos de SWEEP para poder entregar solamente una solicitud de SWEEP.

11. ¿Soy elegible para el programa si soy una organización sin fines de lucro?

NO eres elegible para SWEEP si eres una operación agrícola ubicada en un área urbana y eres poseída por un gobierno local que es operada por una entidad de una ciudad. *Sin embargo, sí eres elegible para SWEEP si eres una organización sin fines de lucro por ejemplo una operación agrícola urbana con el tal de que no seas poseída por un gobierno local.* En la solicitud de aplicación para fondos SWEEP ("SWEEP Request for Grant Applications" (RGA)), dice lo siguiente, Instituciones de universidades académicas y organizaciones gubernamentales del estado NO son elegibles para recibir ayuda de SWEEP.

12. ¿Cómo verifica mi proyecto la CDFA?

La CDFA o un ente de tercera contratado visitará el sitio del proyecto e inspeccionará el proyecto completado. El inspector tomara fotografías para documentar la finalización del proyecto.

13. ¿Cómo se me pagara por mi proyecto SWEEP?

El programa SWEEP de la CDFA es un programa de reembolso, el cual significa que usted debe pagar de su propia cuenta los materiales para su proyecto y la CDFA lo reembolsara después de recibir y aprobar/verificar sus documentos de facturación trimestral.